



DECRETO ALCALDICIO N° 845 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 786
DE FECHA 24.03.2015.

REQUINOA, 30 de Marzo de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 06-02-2015, se aprobaron las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas Especiales de la Licitación denominada: "Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa; ID N°3656-28-LE15.

El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 24.03.2015 que adjudica a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N°3656-28-LE15; "Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa".

LINEA 1

PROVEEDOR	:	Mobiliario FYR Ltda.	PUNTAJE :	75,51 puntos C/U	
RUT N°	:	76.060.360-0			
DOMICILIO	:	Calle Santa Alejandra N°03480, Barrio Industrial, San Bernardo, Santiago.			
DESCRIPCION					
LINEAS	UNIDAD	MONTO	IVA	TOTAL LINEA	PLAZO EJE.
"Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa".	gl	\$1.776.500.-	\$337.535.-	\$2.114.035.-	07 días

LINEA 2

PROVEEDOR	:	Mundo Urbano S.A.	PUNTAJE :	88 puntos
RUT N°	:	76.091.293-K		
DOMICILIO	:	Calle Cinco Oriente N°340, Viña del Mar		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO		
"Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa"	gl	\$8.779.704.-		
PLAZO DE EJECUCIÓN 10 DIAS CORRIDOS	VALOR NETO	\$8.779.704.-		
	IVA 19%	\$1.668.144.-		
SON: Diez millones cuatrocientos cuarenta y siete mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos.	VALOR TOTAL OFERTA	\$10.447.848.-		

El Memo N°253 de fecha 30.03.2015 de SECPLA el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 24.03.2015, que adjudica "Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11-12-2014, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.



DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 24.03.2015, en lo siguiente :

DEBE DECIR : ADJUDÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N°3656-28-LE15; "Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa" al siguiente proveedor:

LINEA 1

PROVEEDOR :	Mobiliario FYR Ltda.	PUNTAJE :	75,51 puntos C/U		
RUT N° :	76.060.360-0				
DOMICILIO :	Calle Santa Alejandra N°03480, Barrio Industrial, San Bernardo, Santiago.				
DESCRIPCION					
LINEAS	UNIDAD	MONTO	IVA	TOTAL LINEA	PLAZO EJE.
"Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa".	gl	\$1.776.500.-	\$337.535.-	\$2.114.035.-	07 días

EMITASE Orden de Compra Electrónica a través de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto que irrogue dicha adquisición a la cuenta Presupuestaria: N° 215.31.02.004.152.000, "Instalación Máquinas de Ejercicios y Materiales", gestión interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/cap.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2) ✓
- DOM (2)
- Mercado Publico (1)
- Secpla (1)
- Archivo